

CURRICULUM VITAE

MARIA JESUS GALLARDO CASTILLO

MARIA JESUS GALLARDO CASTILLO

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: Gallardo Castillo, María Jesús.

Lugar y fecha de nacimiento: Castillo de Locubín (Jaén), el día 24 de diciembre de 1965

TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS

1. Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada (11 de agosto de 1988), con la calificación de **Sobresaliente**.
2. Doctora en Derecho por la Universidad de Granada (3 de julio de 1991) con la calificación de apto *cum laude* por unanimidad. **Premio Extraordinario de Doctorado** (Granada, 30 de junio de 1997).

SITUACION PROFESIONAL ACADEMICA

1. **Profesora Titular Interina de Escuela Universitaria** de la **Universidad de Granada**, con dedicación exclusiva, desde el 1 de octubre de 1988 al 7 de septiembre de 1991, adscrita al Área y Departamento de Derecho Administrativo, impartiendo docencia en la Licenciatura en Derecho.
2. **Profesora Titular Interina** de la **Universidad de Jaén**, con dedicación exclusiva, desde el 8 de septiembre de 1993, adscrita al Área de Derecho Administrativo del Departamento Derecho Público y Privado Especial, impartiendo docencia en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén.
3. **Profesora Titular** de la Universidad de Jaén, con dedicación exclusiva, (BOE de 1 de noviembre de 1995), adscrita al Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público y Privado Especial.
4. **Catedrática acreditada** por resolución de ANECA de 24 de mayo de 2010 y certificado de Acreditación Nacional emitido por el Consejo de Universidades de 16 de junio de 2010.
5. **Catedrática de Universidad**, por resolución del Rector de 4 de febrero de 2011 (BOE de 16 de febrero de 2011), adscrita al Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público y Privado Especial.

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Puestos ocupados y dedicación

1. Funcionaria de Carrera en la Subescala de Secretaría-Intervención de Administración Local mediante nombramiento del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 29 de mayo de 1990 (en situación de excedencia voluntaria reconocida mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública del MAP de 31 de enero de 1992).
2. Magistrada Suplente destinada en la Audiencia Provincial de Jaén desde el año 2001/2002 hasta el año judicial 2014/15.
3. Consejera electiva del Consejo Consultivo de Andalucía, con dedicación exclusiva (Decreto 11/2018, de 16 de enero, BOJA núm. 14 de 19 de enero de 2018), miembro de la Comisión Permanente, miembro de la Comisión de Régimen Interior (nombrada por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2018) y miembro de la Ponencia de desarrollo normativo de la autonomía local (nombrada por Acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de marzo de 2018).
4. Presidenta del Consejo Consultivo de Andalucía (Decreto del Presidente 11/2019, de 27 de diciembre, BOJA núm. 250 de 31 de diciembre).

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

PUBLICACIONES CIENTIFICO-JURÍDICAS

1.- LIBROS (en solitario)

A) Monografías

1. *Las potestades de deslinde, investigación y recuperación de oficio del dominio público y privado de las entidades locales*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1988 (ISBN 84-338-1529-6).
2. *El dominio público local: Procedimientos Administrativos constitutivos y de gestión*, Madrid, Ed. Edersa (Editoriales de Derecho Reunidas), 1995 (ISBN 84-7130-833-9).
3. *El dominio público y Privado de las Entidades locales: El derecho de Propiedad y la utilización de potestades administrativas*, Granada, CEMCI (Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional), 1995 (ISBN 84-88282-16-8).
4. *Los problemas de la aplicación supletoria de la LEC en el proceso contencioso-administrativo*, Madrid, IUSTEL, 2006 (ISBN 84-96717-00-3).

5. *El Derecho de Bienes de las Entidades Locales*, Madrid, Ed. LA LEY. EL CONSULTOR, 2007 (ISBN 978-84-7052-411-0).
6. *Los principios de la potestad sancionadora. Teoría y práctica*, Madrid, Ed. IUSTEL, 2008 (ISBN 978-84-96717-78-7).
7. *La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria*, Madrid, Ed. BOSCH, 2009 (ISBN 978-84-9790-534-3).
8. *Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común (Comentario Sistemático a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)*, Madrid, Ed. TECNOS, 2010 (ISBN 978-84-309-5064-5).
9. Dirección y Coordinación de la obra *La responsabilidad jurídico-sanitaria*. Madrid, Ed. LA LEY, 2011 (ISBN 978-84-8126-837-9).
10. *Gestión y defensa del patrimonio público local*. Granada, CEMCI, 2013 (978-84-941051-2-8)
11. *Régimen disciplinario de los funcionarios públicos*. Pamplona, Aranzadi, 2015, (ISBN: 978-84-9098-433-8).
12. Dirección y Coordinación de la obra *Aproximación al nuevo procedimiento administrativo común de la Ley 39/2015: Reflexiones y claves para su aplicación*, CEMCI, Granada, 2016 (ISBN 978-84-16219-14-8).
13. *Los procedimientos en la Ley 39/2015: Alcance y Valoración de la reforma*. Tecnos, Madrid, 2016 (ISBN 978-84-309-7033-9).
14. *Administración sanitaria y responsabilidad patrimonial*. Colex, A Coruña, 2021 (ISBN 978-84-1359-089-9

B) Material docente original y publicaciones docentes

1. He participado como coautora en el Libro colectivo “Casos prácticos de Derecho Administrativo”, dirigido por Roca Roca, E. Granada, Ed. Comares, 1996.
2. Módulo III: Derecho Constitucional y Administrativo, en los que se integran los Temas 10 a 16”, en el Libro colectivo “I Curso de Especialización en Administración y Gestión Pública. (págs. 81 a 122), Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
3. Bloque temático 12: Actividad administrativa sancionadora (prueba de autoevaluación), en el libro colectivo *Derecho administrativo para el ECTS. Materiales docentes adaptados al proceso de Bolonia*, dirigido por Gamero Casado, E., Madrid, IUSTEL, 2008.

4. Bloque temático 17: bienes públicos, en el libro colectivo *Derecho administrativo para el ECTS. Materiales docentes adaptados al proceso de Bolonia*, dirigido por Gamero Casado, E., Madrid, IUSTEL, 2008.
5. Bloque temático 12: Actividad administrativa sancionadora (comentario jurisprudencial), en el libro colectivo *Derecho administrativo para el ECTS. Materiales docentes adaptados al proceso de Bolonia*, dirigido por Gamero Casado, E., Madrid, IUSTEL, 2008.
6. *Materiales ECTS de Derecho Administrativo (Casos Prácticos con soluciones) (Adaptado al EEES)*, Madrid, Ed. Tecnos, 2009 (2ª ed. 2011).
7. *Casos prácticos de Derecho Administrativo adaptados al EEES (incluye soluciones)*. Madrid, Ed. La Ley, 2010.
8. *Normas Administrativas Básicas*. Tecnos. Madrid, en las ediciones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (22ª ed., 23ª ed., 24ª ed. y 25 ed.).

2.- PUBLICACION CONJUNTA DE LIBROS

1. "El contrato de gestión de los Servicios Públicos", en el libro colectivo "Estudios sobre la Contratación en las Administraciones Públicas". Granada, CEMCI, 1996, págs. 515 a 545 (ISBN: 84-8828-22-2).
2. "La Ordenación Jurídico-administrativa del Turismo. Régimen General", en el libro colectivo "El Estado de las Autonomías. Los sectores productivos y la organización territorial del Estado". Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997, págs. 1165 a 1177. (ISBN 84-85533-43-7) págs. 1165 a 1177.
3. "Comentario al artículo 132 de la Constitución Española", en el libro colectivo *Comentario a la Constitución Socio-Económica de España*. Granada. Editorial COMARES, 2002 (Páginas 495 a 524). (ISBN: 84-8444-637-9).
4. "La Potestad sancionadora de la Entidades Locales", en el libro colectivo *V Jornadas Canarias sobre la Administración Local*, editado por el Gobierno de Canarias, 2003, págs. 353 a 387 (Dep. Legal: TF 693/03).
5. "Disposición Final Segunda de la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local", en el libro colectivo *Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local*, dirigido por Manuel Rebollo Puig y coordinado por Mariano López Benítez y Manuel Izquierdo Carrasco. Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2006, T. IV, págs. 4006 a 4025 (ISBN 84-8456-718-4).
6. "Disposición Adicional Quinta de la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local", en el libro colectivo "Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local", dirigido por Manuel Rebollo Puig y coordinado por Mariano López Benítez y Manuel Izquierdo

Carrasco. Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2006, T. IV, págs. 3820 a 3835 (ISBN 84-8456-718-4).

7. “La Nulidad del Procedimiento Administrativo a la luz de la Jurisprudencia” en el libro colectivo *Temas actuales del Derecho administrativo*, dirigido por Jorge Luis Collantes González y Javier Junceda Moreno. Perú, 2005 (ISBN 9972-605-37-X).

8. “La Disposición de bienes patrimoniales y sus modalidades. La permuta”, en la obra colectiva *Comentarios al Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía*, dirigida por Fernando Fernández-Figueroa Guerrero. Granada, CEMCI, 2007, págs. 193 a 229 (ISBN 978-84-88282-79).

9. “Acción y Procedimiento de Responsabilidad”, en la obra colectiva dirigido por María Jesús Gallardo Castillo, Madrid, Ed. LA LEY, 2011, págs. 495 a 538 (ISBN 978-84-8126-837-9)

10. Comentario al artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el libro colectivo dirigido por Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, Parlamento de Andalucía, Sevilla, T. I, págs. 448 a 457 (ISBN 978-84-92911-07-3).

11. Comentario al artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el libro colectivo dirigido por Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, Parlamento de Andalucía, Sevilla, T. II, págs. 719 a 729 (ISBN 978-84-92911-08-0).

12. Comentario al artículo 47 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el libro colectivo dirigido por Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, Parlamento de Andalucía, Sevilla, T. II, págs. 764 a 780 (ISBN 978-84-92911-08-0).

13. Comentario al artículo 76 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el libro colectivo dirigido por Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, Parlamento de Andalucía, Sevilla, T. II, págs. 1250 a 1264 (ISBN 978-84-92911-08-0).

14. Comentario al artículo 123 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el libro colectivo dirigido por Cruz Villalón, P. y Medina Guerrero, Parlamento de Andalucía, Sevilla, T. III, págs. 1957 a 1967 (ISBN 978-84-92911-09-7).

15. “Transparencia, Poder público y Derecho Administrativo”, en la obra colectiva *El nuevo Derecho Administrativo (Liber amicorum en Homenaje al Prof. Enrique Rivero Ysern)*, dirigida por Angel Sánchez Blanco, Miguel Domínguez-Berrueta y José Luis Rivero Ysern, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2012, págs. 165 a 167 (ISBN 9788493975616).

16. “La regulación del patrimonio de las Entidades locales en la Ley de Autonomía local de Andalucía”, en el libro colectivo dirigido por José Luis

Rivero Ysern, Comentarios a la Ley de Autonomía local de Andalucía, Iustel, Madrid, 2012, págs. 203 a 239 (ISBN 978-84-9890-195-5).

17. “La gestión del patrimonio municipal”, en el libro colectivo dirigido por Valentín Merino Estrada, “Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración local: doscientos años de servicio a la ciudadanía”, COSITAL, 2012, págs. 547 a 569 (ISBN 978-84-940487-3-9).

18. “El desahucio civil como punto de partida de la potestad administrativa de desahucio: encuentros y desencuentros”, en el libro colectivo dirigido por Domingo Jiménez Liébana, homenaje al profesor José González García, Universidad de Jaén, 2012 (pendiente de publicación).

19. “A Advocacia do Estado na Espanha: Antecedentes, regulacao e funcoes”, en el libro colectivo Advocacia Pública de Estado. Estudos Comparativos nas Democracias Euro-americanas, coordinado por Julio Pinheiro Faro. Brasil, Ed. Juruá, 2014, págs. 123 a 138 (ISBN 978-85-362-4558-4).

20. “Simplificación de procedimientos y principio contradictorio”, en el libro colectivo Simplificación del Procedimiento Administrativo y Mejora de la Regulación. Una metodología para la eficacia y el derecho a la buena administración. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, págs. 223 a 236. (ISBN 978-84-9053-648-3).

21. “Conclusiones” de las Ponencias sobre “La Simplificación de los Procedimientos Administrativos”, presentadas en el IX Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, celebrado en Santiago de Compostela los días 7 y 8 de febrero de 2014, pág. 167 a 171 (ISBN 978-84-453-5158-1).

22. “Peculiaridades del Procedimiento sancionador”, en el libro colectivo *Instituciones de Procedimiento administrativo común. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, dirigido por Pablos, Marcos F., Calvo Sánchez, M.D. y Rivero Ortega, R., Brasil, Ed. Juruá, 2016, págs. 221 a 244 (ISBN: 978-85-362).

23. “Validez y eficacia del acto administrativo. La ejecución forzosa”, en el libro colectivo *Aproximación al nuevo procedimiento administrativo común de la Ley 39/2015: Reflexiones y claves para su aplicación*, CEMCI, 2016 (ISBN 978-84-16219-14-8).

24. “La revisión de los actos administrativo. la revisión de oficio y la revisión rogada”, *Aproximación al nuevo procedimiento administrativo común de la Ley 39/2015: Reflexiones y claves para su aplicación*, CEMCI, 2016 (ISBN 978-84-16219-14-8).

3.- PUBLICACION DE ARTICULOS (en solitario)

1. El ámbito extrapresupuestario de la Ley de Presupuestos. ¿Comienza su reducción?”, publicado en la *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 80, octubre/diciembre de 1993, págs. 709-730.
2. “RUMASA ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, publicado en la *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 84, octubre/diciembre de 1994, págs. 613 a 628.
3. “Seis años de jurisprudencia sobre jubilaciones anticipadas: La consagración de la impunidad del legislador”, publicado en la *Revista de Administración Pública*, núm. 133, enero/abril de 1994, págs. 343-371.
4. “La Ordenación Jurídico-Administrativa del Turismo”, publicado en la *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 25, enero-febrero-marzo de 1996, págs. 37 a 57.
5. *La Responsabilidad Patrimonial de la Administraciones públicas*, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos* (ISSN 0124-0579). Facultad de Jurisprudencia y Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas Carlos Holguín Holguín. Universidad del Rosario. Santafé de Bogotá, (Colombia), nº 2, vol. 1, Mayo, 1999, pgs. 42 a 59.
6. “La distribución constitucional de competencias en materia de turismo y su tratamiento en las Leyes Autonómicas: su protección y ordenación”, publicado en la *Revista Documentación Administrativa*, núm. 259-260, enero-agosto de 2001, págs. 71 a 93.
7. “Los bienes locales a la luz de la Ley Andaluza 7/1999, de 29 de septiembre”, publicado en la *Revista El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, núm. 13, julio de 2001, págs. 2154 a 2169.
8. “La creciente decadencia jurisprudencial del principio de audiencia al interesado en el procedimiento administrativo: una visión crítica”, publicado en la *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 57, enero-febrero-marzo de 2005, págs. 161 a 183.
9. “El incierto marco normativo de las asociaciones municipales: un problema pendiente de solución”, publicado en la *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 14, Segunda quincena de julio de 2006, págs. 1668-1677.
10. “La concurrencia de sanciones penales y administrativas: una prohibición en desuso”, publicado en la *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 61, enero-febrero-marzo de 2006, págs. 55 a 87.
11. “Los vicios de procedimiento y el principio de conservación del acto: doctrina jurisprudencial”, publicado en la *Revista de Administración Pública*, núm. 171, septiembre/diciembre de 2006, págs. 217 a 247.

12. “Un paso atrás en la interpretación jurisprudencial de la audiencia al interesado: el tránsito de la nulidad de pleno derecho a la irregularidad no invalidante”, publicado en la *Revista El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, núm. 7, abril de 2006, págs 1198-1214.
13. “Un recorrido jurisprudencial en materia de vicios de procedimiento: su escasa trascendencia anulatoria”, publicado en la *Revista El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, núm. 13, julio de 2006, págs. 2574-2589.
14. “El asociacionismo municipal: la inutilidad de la reforma de la disposición adicional quinta y la urgente necesidad de su reforma”, publicado en la *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 2, Segunda quincena de enero de 2007, págs. 141 a 150.
15. “El principio de irretroactividad en el Derecho administrativo sancionador”, publicado en la *Revista El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados*, núms. 15/16, agosto de 2007, págs. 2585 a 2589.
16. “De nuevo sobre el concepto de *lex artis*: especial referencia a la doctrina de la pérdida de oportunidad y el daño desproporcionado o culpa virtual”, publicado en la *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 18, Segunda quincena de octubre de 2009, publicado también en *Diario La Ley* núm. 7277, jueves 5 de noviembre de 2009 y *Diario La Ley* núm. 7322, lunes 18 de enero de 2010 al haber sido seleccionado, para su mayor difusión, por el Consejo de Redacción de la Editorial LA LEY por su calidad y relevancia científica.
17. “Las Ordenanzas Municipales y su deficiente cobertura legal tras el Pacto Local”, publicado en la *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 144, octubre-diciembre de 2009, págs. 589 a 622 (ISSN 0210-8461).
18. “Consentimiento informado y responsabilidad patrimonial de la Administración” publicado en la *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 75, septiembre/diciembre 2009, págs. 95 a 137.
19. “A vueltas con la motivación de los actos administrativos”, publicado en la *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 2, enero de 2010, págs. 138 a 148.
20. “El principio *pro actione* y la subsanación de las solicitudes” en la *Revista Actualidad Administrativa*, núm. 11, junio 2010, págs. 1294 a 1304.
21. “La prescripción para el ejercicio de la acción patrimonial frente a la Administración sanitaria”, publicado en *Diario La Ley*, núm. 7700, 2011, págs. 9 a 13 (ISSN 1138-9907).

22. “Aprovechamiento económico y rentabilidad social de los bienes patrimoniales en tiempos de crisis: ¿Una cuestión de legalidad o de oportunidad?”, *Revista de Estudios Locales (CUNAL)* núm. 142, 2011, págs. 36 a 53 (ISSN 1578-9241).
23. “La Abogacía del Estado en España: Antecedentes, Regulación y Funciones”, *Actualidad Administrativa*, nº 1, 2012, págs. 6 a 14.
24. “El principio non bis in ídem: ¿Realidad o ficción?”, en *Revista Foro Galego*, del Ilustre Colegio de Abogados de La Coruña, núm. 201, 2011, págs. 87 a 115 (ISSN 1695-5463).
25. “El asociacionismo municipal y la necesidad de dotación de un adecuado marco normativo I”, en *Diario de Derecho Municipal*, (RI 1057542) (ISSN 2254-4275).
26. “El asociacionismo municipal y la necesidad de dotación de un adecuado marco normativo II”, en *Diario de Derecho Municipal*, (RI 1057542) (ISSN 2254-4275).
27. “Reflexiones sobre la revisión de oficio de los actos administrativos” (en coautoría con María Luisa Roca Fernández-Castanys), *Revista Gallega de Administración Pública*, núm. 42, 2011, págs. 249 a 260.
28. “Génesis, evolución y posterior integración de la MUNPAL en el Régimen General de la Seguridad Social”, *Revista Gallega de Administración Pública*, núm. 46, 2014, págs. 5 a 18 y 327 a 342 (ISSN 1132-8371).
29. Transparencia, poder público y derecho a la información. *Revista Fundación Giménez Abad*, núm. 8, Diciembre 2014, págs. 159 a 166 (ISSN: 2254-4445).
30. “Extensión y límites de la potestad revisora de los actos administrativos”. *Revista Derecho y Cambio Social*, núm. 39, 2015, Lima, págs. 1-16 (ISSN 2224-4131).
31. “El ilícito penal y El Ilícito Administrativo y su distinto “fundamento” como justificación de la imposición de la doble sanción en el ámbito de las relaciones de sujeción especial”, en *Actualidad Administrativa*, núm. 1, Enero 2015, págs. 5 a 13 (ISSN 1130-9946).
32. “Causalidad probabilística, incertidumbre causal y responsabilidad sanitaria: la doctrina de la pérdida de oportunidad”, en *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 45-46, 2015, págs. 35-66 (ISSN 2341-2135).
33. “El procedimiento sancionador tras la reforma de 2015 y su impacto en las entidades locales”, *Revista de Estudios Locales (CUNAL)*, núm.

191, Número Monográfico, octubre 2016, págs. 40 a 49 (ISSN 1578-9241).

34. “El nuevo marco normativo del procedimiento administrativo común: el paradigma de una reforma endeble”, *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 42, págs. 12 a 39. (ISSN 1696-0955).

35. “El procedimiento sancionador tras la reforma de 2015: reflexiones y propuestas para un debate”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 179, 2016, págs. 111-139 (ISSN 0210-8461)).

4.- RECENSIONES

1. Recensión al libro de González-Varas Ibáñez, Santiago: “Tratado de Derecho Administrativo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 139, págs. 610 a 613.

2. Recensión al libro de Pérez Guerra, Raul (Coordinador); Ceballos Martín, María Matilde; Llodrá Grimalt, Francesca; Roca Fernández-Castanys, María Luisa y Vailasau Solana, Mónica: “Derecho de las actividades turísticas”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 137, 2008, págs. 153 a 158.

PRESENTACION DE PONENCIAS, COMUNICACIONES Y SIMILARES

1. CONGRESOS

1. Participación en la Mesa Redonda de la clausura del Curso de Otoño “Estrategias Municipales ante las grandes transformaciones del Turismo en la actualidad”, celebrado en Aguadulce (Roquetas de Mar) los días 23 y 24 de noviembre de 2007.

2. Participación como miembro del Comité Científico en el IV Congreso Andaluz de Derecho Deportivo.

3. Participación en la Mesa Redonda “El Medio Ambiente desde distintas perspectivas”, durante los días 24 al 27 de abril de 2000.

4. Participación como relatora en el IX Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, celebrado en Santiago de Compostela los días 7 y 8 de febrero de 2014.

5. Asistencia a las XIX Jornadas Nacionales de la Función Consultiva, que se celebraron en Madrid el 25 y 26 de octubre de 2018.

6. Asistencia a las XX Jornadas Nacionales de la Función Consultiva, que se celebraron en Islas Baleares el 24 y 25 de octubre de 2019.

2. CONFERENCIAS Y SEMINIARIOS

1. Seminario sobre Derecho Administrativo Municipal, organizado por el CEMCI y celebrado en Jaén durante los días 4 al 8 de noviembre de 1991.
2. Conferencia sobre "*Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas*" dentro del Curso organizado por el Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local de Jaén "*Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, con especial incidencia en la esfera local*" el día 7 de mayo de 1993.
3. Profesora en el Curso sobre Organización y Procedimiento administrativo "La responsabilidad de la Administración y de sus agentes", organizado por el CEMCI y celebrado en Almería durante los días 2 al 10 de noviembre de 1993.
4. Profesora en el II Curso sobre Organización y Procedimiento Administrativo (Las relaciones interadministrativas; la responsabilidad de la Administración pública y de sus agentes), organizado por el CEMCI celebrado en Granada durante los días 25 a 29 de abril de 1994.
5. Profesora en el Curso sobre Perfeccionamiento para el Personal Administrativo y Auxiliar, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 3 al 21 de octubre de 1994.
6. Profesora en el Seminario sobre Derecho Administrativo Municipal, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 7 al 11 de noviembre de 1994.
7. Curso sobre Procedimiento administrativo (con especial referencia a la Administración Local), organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 1 al 12 de junio de 1995.
8. Cursos (dos) "Procedimiento Administrativo", organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), durante los días 22 de mayo de 1995 a 17 de julio de 1995 y 13 de febrero de 1995 a 19 de julio de 1995, de 8 horas lectivas cada uno.
9. Curso sobre "Procedimiento administrativo" organizado por la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía y celebrado en Jaén durante los días 22 a 26 de mayo de 1995.
10. Curso sobre Procedimiento administrativo (con especial referencia a la Administración Local), organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 1 al 12 de junio de 1995.
11. Curso sobre Procedimiento administrativo (con especial referencia a la Administración Local), organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 2 al 11 de octubre de 1995.

12. Profesora en el II Curso Básico de Contratación Administrativa, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 8 al 15 de noviembre de 1995.

13. Profesora en el Curso de Organización y Procedimiento administrativo, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 20 a 24 de mayo de 1996.

14. "El contrato de gestión de servicio público" dentro del Curso organizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía "La Ley de Contratos de Administraciones Públicas" celebrado en Sevilla el día 9 de abril de 1996, con una duración de 2 horas.

15. Curso de Organización y Procedimiento Administrativo, celebrado en Granada durante los días 20 a 24 de mayo de 1996 organizado por el CEMCI (40 horas).

16. Módulo I del Curso de Especialización en Derecho Público Local: Patrimonio de los Entes Locales", organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 4 y 5 de julio de 1996.

17. Curso "Organización y Régimen Jurídico de la Administración Local", organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén entre los días 30 de septiembre y 17 de octubre de 1996, con una duración de 30 horas.

18. Ponencia dedicada al Turismo dentro de las Jornadas sobre "El Estado de las Autonomías. Los sectores productivos y la organización territorial del Estado", organizado por la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en Madrid el día 15 de noviembre de 1996.

19. Curso sobre Perfeccionamiento para el Personal Subalterno, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 23 al 27 de junio de 1997.

20. Ponencia "Las potestades administrativas de los entes locales en relación a sus bienes: La potestad de investigación, deslinde, recuperación de oficio y desahucio administrativo", en las I Jornadas de Derecho Local "Régimen Jurídico de los Bienes de las Entidades Locales", organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza los días 30 y 31 de octubre de 1997.

21. Curso sobre "Organización y Régimen Jurídico de la Administración Local", organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 17 a 21 de noviembre de 1997.

22. Curso sobre "La Ley 30/1992 de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común", organizadas por el CEMCI y celebradas en Ubeda (Jaén) los días 2 a 18 de diciembre de 1997.

23. Curso “Técnicas normativas en la Administración Pública”, organizado por el IAAP, y celebrado en Jaén entre los días 20 a 22 de abril de 1998, con una duración de 25 horas.

24. Curso “Procedimiento Administrativo Local”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP, celebrado en Jaén entre el día 2 de abril y 5 de mayo de 1998, con 30 horas de duración.

25. Conferencia “La potestad sancionadora: principios y procedimiento sancionador”, en el Ciclo de Conferencias “Procedimiento Administrativo y Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, el día 6 de noviembre de 1998.

26. Curso sobre “Procedimiento administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 23 al 30 de noviembre de 1998.

27. Ponencia “La Responsabilidad de la Administración”, organizado por la en la Subdelegación del Gobierno de Jaén, los días 13 de noviembre de 1998, 15 de diciembre de 1998 y 6 de octubre de 1999.

28. Ponencia “Impugnación de los actos y acuerdos locales ante la jurisdicción contencioso-administrativa” dentro de las Jornadas “La nueva regulación de la Jurisdicción contencioso-administrativa” el día 27 de noviembre de 1998.

29. Curso sobre “Procedimiento administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 23 al 30 de noviembre de 1998.

30. Curso sobre “Procedimiento administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 9 al 15 de diciembre de 1998.

31. He participado como docente en el Curso sobre “Procedimiento administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 9 al 15 de diciembre de 1998.

32. Conferencia “Distribución competencial sobre Legislación Turística”, en las Jornadas Técnicas y de Familiarización de Jóvenes Empresarios Turísticos, organizadas por la Delegación de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y celebradas en Jaén durante los días 17 a 20 de diciembre de 1998.

33. Profesora en el Curso sobre Perfeccionamiento para el Personal Administrativo y Auxiliar, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 14 al 16 de abril de 1999.

34. Curso “Organización y Régimen Jurídico de la Administración Local”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en

Jaén entre los días 26 a 30 de abril de 1999, con una duración de 20 horas.

35. Curso sobre “El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común tras la reforma de la Ley 30/92: Un análisis crítico” promovido por la Universidad de Jaén en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén durante los días 5 al 14 de mayo de 1999, con una duración de 20 horas.

36. He participado como docente en el Curso sobre “Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero” organizado por la Universidad de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 25 al 27 de mayo de 1999 (4 horas).

37. Curso “Procedimiento Administrativo Local”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Baeza entre los días 17 de mayo a 17 de junio de 1999, con una duración de 30 horas.

38. Ponencia “La invalidez y eficacia de los actos administrativos”, organizado por la Subdelegación del Gobierno Jaén los días 21 y 22 de septiembre de 1999.

39. Directora en el Curso “El Medio Ambiente: un enfoque interdisciplinar”, organizado por el Departamento de Derecho Público y Privado Especial de la Universidad de Jaén y celebrado durante los días 24 al 27 de abril de 2000.

40. Participación en la Mesa Redonda “El Medio Ambiente: un enfoque interdisciplinar”, organizado por el Departamento de Derecho Público y Privado Especial de la Universidad de Jaén y celebrado durante los días 24 al 27 de abril de 2000 (2 horas).

41. He participado como docente en el Curso sobre “Módulo III. Derecho Constitucional y Administrativo” dentro del I Curso de Especialización en Administración y Gestión Pública, organizado por el Departamento de Derecho Público y Privado Especial de la Universidad de Jaén desde marzo de 1998 a junio de 2000, con una carga docente de 2,1 créditos.

42. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local (Básico)”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 26 de octubre a 30 de noviembre de 2000 (30 horas).

43. Curso sobre “Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 6 al 15 de noviembre de 2000.

44. Ponencia “La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas”, en el Curso “Responsabilidad Civil”, organizado por la UNED y celebrado en Alcalá la Real (Jaén), los días 20 a 24 de noviembre de 2000.

45. Curso sobre “Procedimiento Administrativo Local”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 27 a 1 de diciembre de 2000.

46. Curso sobre “Derecho Administrativo” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno Jaén durante los días 1 al 15 de octubre de 2001.

47. Ponencia “El dominio público”, organizado por la Subdelegación del Gobierno de Jaén el día 2 de octubre de 2001.

48. Conferencia “La potestad sancionadora de las Entidades Locales” en el Curso “La actividad administrativa”, organizado por el Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica y celebrado en la Palma el día 24 de octubre de 2001.

49. Profesora en el Curso de Peritos Expertos Judiciales en materia de Seguros, organizado por el Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y celebrado en Jaén durante los meses de octubre a diciembre de 2001 (2 horas).

50. Ponencia “La invalidez de los actos administrativos”, organizado por la Subdelegación del Gobierno de Jaén el día 13 de mayo de 2002.

51. Ponencia “La revisión de oficio de los actos administrativos”, organizado por la Subdelegación del Gobierno de Jaén el día 14 de mayo de 2002.

53. Profesora en el Curso “Derecho Administrativo” en el Primer ciclo de los Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén durante el curso 2002/2003, con una duración de 10 horas.

54. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local (Básico)”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 26 de octubre a 30 de noviembre de 2002 (30 horas).

55. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén en el mes de mayo de 2003 con una duración de 30 horas.

56. Profesora en el II Curso de Peritos Expertos Judiciales en materia de Seguros, organizado por el Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y celebrado en Jaén durante los meses de enero a junio de 2003.

57. Profesora en el Curso “Derecho para no Juristas” con la Ponencia “Los ciudadanos y sus relaciones con las Administraciones Públicas”, organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y celebrado en la Universidad de Jaén el día 20 de noviembre de 2003.

58. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local (Nivel I)”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 12 de mayo al 18 de junio de 2004 en la modalidad mixta (Presencial + Apoyo tutorial, e-mail) con una duración de 40 horas.

59. Curso Procedimiento administrativo sancionador, organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno en Jaén durante los días 24 de mayo a 4 de junio de 2004 (20 horas).

60. He participado como docente en el Curso sobre “Actos y Procedimiento Administrativo (Nivel Avanzado)” organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 15 al 19 de noviembre de 2004.

61. Ponencia “Los actos y el procedimiento administrativo: Aspectos generales, fases y recursos. Los medios electrónicos en el procedimiento”, dentro del Curso de “Perfeccionamiento para la Escala de Administración General: Grupos C y D (IAAP)” organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 16 y 17 de junio de 2005.

62. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local (Nivel II)”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 24 a 28 de octubre de 2005.

63. Curso sobre “Procedimiento Administrativo Local (Nivel I)” en su modalidad mixta (Presencial + Teleformación), organizado por la Diputación Provincial de Jaén durante los días 11 de octubre del 17 de noviembre de 2005.

64. Curso “El Dominio público local y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2005 (20 horas).

65. Ponencia “Las relaciones interadministrativas en el ámbito local”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo I. El Gobierno Local: Significado y marco jurídico”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 2 y 3 de febrero de 2006.

66. Ponencia “Invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Sus causas. El principio de conservación del acto y sus manifestaciones. Eficacia de los actos administrativos. Supuestos de suspensión de la eficacia”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo III. Procedimiento administrativo local”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 30 y 31 de marzo de 2006.

67. Ponencia “El contrato de gestión de los servicios públicos”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo IV. Contratación administrativa local”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 4 y 5 de mayo de 2006.

68. Ponencia “La potestad sancionadora de las EE.LL. como manifestación de la actividad de policía: Su trascendental reforma tras la Ley 57/2003 de modernización del Gobierno Local. Principios de su ejercicio y principio del procedimiento sancionador y sus fases”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo V. Gestión de servicios públicos”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 1 y 2 de junio de 2006.

69. Curso “La revisión de los actos en vía administrativa y recursos”, organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno en Jaén durante los días 5 de junio a 9 de junio de 2006, con una duración de 10 horas.

70. Coordinadora-Formadora en el Curso “Procedimiento Administrativo Local (Nivel I)”, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 9 de junio al 5 de julio de 2006 en la modalidad mixta (Semipresencial + Teleformación) con una duración de 40 horas.

71. Ponencia “El procedimiento administrativo: Concepto, clases, principios generales y estructura. Especial incidencia en el trámite de audiencia. La finalización del procedimiento. Obligación de resolver. El silencio administrativo y la ejecución del acto administrativo. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos. La suspensión en vía administrativa y jurisdiccional (I) y (II)”, dentro del Curso sobre actos y procedimiento administrativo. Técnicas de archivo (1ª edición) organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 26 y 27 de octubre de 2006.

71. “El procedimiento administrativo: concepto, clases, principios generales y estructura. Especial incidencia en el trámite de audiencia. La finalización del procedimiento. Obligación de resolver. El silencio administrativo. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos. La suspensión en vía administrativa y jurisdiccional (I) y (II)”, dentro del Curso sobre “Actos y procedimiento administrativo. Técnicas de Archivo (2ª edición)” organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 6 y 7 de noviembre de 2006.

72. Conferencia “Peculiaridades del Procedimiento administrativo común: análisis de la jurisprudencia” en la Universidad de Almería, el día 20 de junio de 2007.

73. Ponencia “El procedimiento administrativo: Concepto, clases, principios generales y estructura. Especial incidencia en el trámite de audiencia. La finalización del procedimiento. Obligación de resolver. El silencio administrativo. La ejecución del acto administrativo. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos. La suspensión en vía administrativa y jurisdiccional (I) (II)”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 15 y 16 de noviembre de 2007 (6 horas).

74. Ponencia “Desarrollo del Procedimiento administrativo. Especial referencia a la audiencia al interesado. Terminación del procedimiento. Eficacia de los actos administrativos: supuestos de suspensión de la eficacia. La revisión de oficio”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo II. Procedimiento Administrativo local”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 25 y 26 de marzo de 2008.

75. Ponencia “Técnicas de protección del patrimonio local: potestad de recuperación de oficio y potestad de desahucio. El ejercicio de las acciones legales”, dentro del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo VI. El Patrimonio de las Entidades Locales”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 25 y 26 de marzo de 2008.

76. Ponencia “La potestad sancionadora de las EE.LL. como manifestación de la actividad de policía: Su trascendental reforma tras la Ley 57/2003 de modernización del Gobierno Local. Principios de su ejercicio”, dentro del VII Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo V. Responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora de las Entidades Locales”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 12 y 13 de junio de 2008.

77. Curso “Procedimiento Administrativo. Procedimiento Sancionador”, organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno de Jaén entre los días 10 de junio a 3 de julio de 2008.

78. Jornada “Valoración del Daño. Evolución y criterios administrativos y jurisprudenciales”, organizada por el Servicio Andaluz de Salud y celebrada en Sevilla el día 13 de noviembre de 2008.

79. Ponencia “Los principios de la potestad sancionadora: tipicidad e irretroactividad. La culpabilidad y la proporcionalidad como principios de la potestad sancionadora”, dentro del Curso Monográfico de Estudios Superiores “La Potestad Sancionadora Local”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 25 y 26 de febrero de 2009

80. Ponencia "La revisión de oficio de los actos administrativos", dentro del VIII Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo II. Procedimiento administrativo Local, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada el día 22 de febrero de 2010 (16 horas).

81. Ponencia "Los principios de la potestad sancionadora: tipicidad, irretroactividad, culpabilidad y la proporcionalidad. El principio non bis in idem", dentro del Curso monográfico de Estudios Superiores "La potestad sancionadora: multas de tráfico", organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 8 y 9 de marzo de 2010 (16 horas).

82. Conferencia "El principio de culpabilidad en el Derecho Administrativo sancionador", pronunciada en la Universidad de Almería el día 30 de abril de 2010.

83. Conferencia "La responsabilidad patrimonial derivada de las imprudencias sanitarias", en el Ciclo "La responsabilidad penal, civil y patrimonial derivada de las imprudencias sanitarias", pronunciada en la Universidad de Jaén el día 6 de mayo de 2010.

84. Coordinadora-Formadora en el Curso "Procedimiento Administrativo Local (Nivel I)", organizado por la Diputación Provincial de Jaén y el INAP y celebrado en Jaén entre los días 10 de noviembre al 14 de diciembre de 2010 en la modalidad mixta (Semipresencial + Teleformación) con una duración de 40 horas

85. Curso de Formación "Derecho Administrativo y Gestión Académica", dirigido al personal de administración y servicios organizado por la Gerencia de la Universidad de Jaén y celebrado desde los días 5 y 13 de abril de 2011, con una duración de 10 horas.

86. He impartido el módulo "Contratación pública local y régimen de los bienes de las entidades locales" en el Máster Universitario en Derecho y Administración Local, organizado por la Universidad de Almería (4 créditos ECTS).

87. Curso "La Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento administrativo común", organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas y celebrado en la Subdelegación del Gobierno de Jaén entre los días 28 de marzo y 30 de abril de 2008 (15 horas).

88. Ponencia "El ius puniendi del Estado y la potestad sancionadora. Las garantías constitucionales en general. Competencias normativas del Estado y de las Comunidades Autónomas. Los principios de legalidad y tipicidad. El derecho sancionador del ámbito local. Las sanciones comunitarias.", pronunciada el INAP, Madrid, los días 26 de septiembre de 2011, 28 de noviembre de 2012, 18 de junio de 2013, 19 de mayo de 2014, 14 de abril de 2015, 25 de abril de 2016 y 25 abril de 2017, 28 de octubre a 1 de diciembre de 2019.

89. Profesora en el Curso de Formación “Procedimiento administrativo”, organizado por el INAP y celebrado en la Subdelegación del Gobierno de Jaén durante los días 22 y 23 de junio de 2011, con una duración de 7.30 horas.

90. Ponencia “La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria”, pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, el día 12 de enero de 2012.

91. Profesora en el IX Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo II: “Procedimiento Administrativo Local”, con la ponencia “Iniciación e Instrucción del Procedimiento Administrativo. Especial referencia a la prueba y a la audiencia de los interesados. Revisión de oficio. Régimen de invalidez de los actos administrativos”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada el día 1 de marzo de 2012 con una duración de 5 horas.

92. Ponencia “La responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria”, pronunciada en el Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar, el día 6 de marzo de 2012.

93. Profesora en el IX Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo V: “Responsabilidad patrimonial y potestad sancionadora”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada los días 14 y 15 de junio de 2012 (16 horas).

94. Ponencia “Estudio médico forense de la responsabilidad profesional en el ámbito del Derecho administrativo. Revisión de la Jurisprudencia”, pronunciada en el Colegio de Médicos de Jaén dentro del Curso “Estudio Médico forense de la responsabilidad profesional sanitaria”, el día 5 de junio de 2012.

95. Ponencia “Sistema de control y procedimiento sancionador”, en el curso Servicios de Reparaciones a Domicilio, pronunciada en el Servicio Andaluz de Consumo, el día 10 de octubre de 2012.

96. Ponencia “La potestad sancionadora local, con especial atención a la cobertura legal de las Ordenanzas Municipales y a la prescripción y caducidad de infracciones y sanciones”, en la Jornada sobre Administración Local, organizada por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, pronunciada en Mérida el día 17 de octubre de 2012.

97. He impartido como docente en el Título de Experto Universitario en Gestión de Activos de Titularidad Pública organizado por el Departamento de Derecho Público y Privado Especial un total de 8.8 créditos ECTS en las materias “La Protección y Defensa del Patrimonio de Titularidad Pública”, “La potestad sancionadora y responsabilidad patrimonial” y “Supuestos prácticos sobre bienes públicos”, entre los días 24 de enero a 9 de junio de 2012, en la Universidad de Jaén.

98. Profesora en el IX Curso de Especialización en Derecho Público Local. Módulo II: Procedimiento Administrativo Local”, con la ponencia “Caracterización general de la potestad sancionadora en el ámbito local. Los principios generales de la potestad sancionadora de la Administración. El principio de culpabilidad en el ámbito sancionador local”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada el día 14 de junio de 2012, con una duración de 4.30 horas.

99. Curso, en su modalidad virtual, “Bienes de las Entidades Locales de Andalucía”, organizado por el CEMCI, entre los días 25 de febrero a 25 de marzo de 2013 (40 horas).

100. Ponencia “Problemas actuales de las Corporaciones Locales y Análisis de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, organizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén, el Ayuntamiento de Torres, el Consejo Consultivo de Andalucía, la Fundación Internacional Baltasar Garzón y la Diputación de Jaén, el día 25 de julio de 2014 (2,5 horas).

101. Conferencia “la responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria”, en la Universidad Potosina, de San Luis Potosí (México), el día 19 de marzo de 2015

102. Seminario “Los principios de la potestad sancionadora”, en el Programa de Doctorado “Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social” de la Universidad de Salamanca el día 16 de junio de 2015.

103. Participante en Mesa Redonda de la actividad formativa “Responsabilidad profesional sanitaria y protección de datos”, programada dentro del Plan de Formación Continuada para 2015, celebrada en el Centro de Estudios Jurídicos, en Madrid el 2 de julio de 2015, y como Ponente con la presentación de la ponencia “Responsabilidad profesional médica en el ámbito del Derecho penal, civil y contencioso administrativo”, con una duración de 2 horas lectivas.

104. Tutora el Módulo II “El Procedimiento Administrativo Local. Cuestiones Generales. Principios y Estructuras del Procedimiento Administrativo Local. Iniciación. Principios y Estructura del Procedimiento Administrativo Local. Instrucción y Terminación. Procedimientos Revisorios”, en el Máster Virtual en Dirección Pública Local del CEMCI: Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado durante los días 27 de octubre al 23 de noviembre de 2015.

105. Ponencia “La evolución del Procedimiento Administrativo y el impacto en las Entidades Locales de las novedades y cambios introducidos por la LPAC y LRJAP: estructura, objetivos, tablas de vigencias y derogaciones” en la Jornada “El impacto en las entidades locales de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas y de la Ley de Régimen Jurídico del Sector

Público”, celebrada en el CEMCI, Granada, el día 3 de diciembre de 2015 (1´30 horas de duración).

106. Ponencia “Validez y eficacia de los actos administrativos. Régimen de invalidez. Suspensión, revisión de oficio. Los recursos”, en el Curso Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, pronunciada en el CEMCI, Granada, el día 15 de febrero de 2016 (2´30 horas de duración).

107. Ponencia “Obligación de resolver. El silencio administrativos. Términos y plazos. Tramitación simplificada. En el Curso Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, pronunciada en el CEMCI, Granada, el día 16 de febrero de 2016 (2´30 horas de duración).

108. Ponencia “El procedimiento sancionador tras la reforma de 2015: reflexiones y propuestas para un debate”, pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 16 de mayo de 2016.

109. Ponencia “El nuevo procedimiento administrativo común”, en la Jornada “El nuevo marco organizativo y procedimental de las Administraciones públicas, con especial atención a la Administración local”, organizada por la Fundación Democracia y Gobierno Local y celebrada en la Diputación Provincial de Jaén el día 2 de junio de 2016.

110. Ponencia “El nuevo procedimiento administrativo común”, en la Jornada “El nuevo marco organizativo y procedimental de las Administraciones públicas, con especial atención a la Administración local”, organizada por la Fundación Democracia y Gobierno Local y celebrada en la Diputación Provincial de Valencia el día 15 de septiembre de 2016.

111. Ponencia “Validez y eficacia de los actos administrativos. Régimen de invalidez. Suspensión, revisión de oficio. Los recursos. En el Curso Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, pronunciada en el CEMCI, Granada, el día 22 de septiembre de 2016 (2´30 horas de duración).

112. Ponencia “Obligación de resolver. El silencio administrativos. Términos y plazos. Tramitación simplificada. En el Curso Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, pronunciada en el CEMCI, Granada, el día 22 de septiembre de 2016 (2´30 horas de duración).

113. Profesora del Curso “Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común”, organizada por el INAP y celebrada en la Subdelegación del Gobierno de Jaén (conectada por videoconferencia con la Delegación del Gobierno de Sevilla y la Subdelegación del Gobierno de Melilla), los días 26, 27, 28 de septiembre y 3, 4 y 5 de octubre de 2016, con una duración de 15 horas.

114. Ponencia “Estructura del procedimiento administrativo. Sus fases. Validez y eficacia de los actos administrativos. Régimen de invalidez. Suspensión, revisión de oficio. Los recursos. En el Curso Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, pronunciada en el CEMCI, Granada, el día 16 de febrero de 2017 (16 horas de duración).

115. Ponencia “El procedimiento administrativo común”, impartida en la Academia de la Guardia Civil de Baeza Suboficiales/Dep. III (Seguridad Ciudadana. Dispositivos Operativos) el día 2 de marzo de 2017 (2 horas de duración).

116. Ponencia " La responsabilidad patrimonial de la administración como vía jurisdiccional diferenciada de la responsabilidad penal en los casos de mala praxis sanitaria", en el Curso “Responsabilidad sanitaria y la nueva configuración legal de la imprudencia médica”, dirigido a Fiscales y organizado por el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) y pronunciada en la Fiscalía General del Estado, el día 19 de abril de 2017 (1 hora de duración).

117 Profesora del Curso “Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común”, organizada por el INAP y celebrada en la Oficina del Catastro de Jaén, los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2017, con una duración de 10 horas.

118. Ponencia “¿Hacia dónde va el Derecho administrativo?”, en el I Seminario de Verano de Derecho Administrativo y Administración Pública, celebrado en el Pazo de Mariñán (La Coruña) el día 30 de junio de 2017.

119. Profesora del Curso “Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público”, organizada por el INAP y celebrada en la Subdelegación del Gobierno de Jaén, los días 25, 26 de septiembre y 2 y 3 de octubre de 2017, con una duración de 10 horas.

120. Tutora el Módulo II “El Procedimiento Administrativo Local. Cuestiones Generales. Principios y Estructuras del Procedimiento Administrativo Local. Iniciación. Principios y Estructura del Procedimiento Administrativo Local. Instrucción y Terminación. Procedimientos Revisorios”, en el Máster Virtual en Dirección Pública Local del CEMCI: Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado durante los días 27 de octubre al 23 de noviembre de 2017.

121. Profesora del Curso “Patrimonio y Bienes de las Entidades locales (Formación Mixta)”, organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 14 de junio a 13 de julio de 2018 (40 horas lectivas).

122. Ponencia “La responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios públicos locales”, dentro el Curso “Estado de Derecho y Democracia local”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la

función FIBGAR y el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 10 y 11 de julio de 2018.

123. Ponencia “Técnicas administrativas de tutela y fomento del patrimonio cultural”, en el Congreso Internacional “El año del patrimonio cultural europeo y el Camino de Santiago”, organizado por la Cátedra do Camiño de Santiago e das Peregrinacións, el Grupo Compostela de Universidades y la Cátedra d’Studis Locals Maurius Viadel i Martín, en Santiago de Compostela el día 25 de octubre de 2018.

124. Conferencia “Los cursos causales no verificables en la responsabilidad sanitaria: la doctrina de la pérdida de oportunidad y el daño desproporcionado” pronunciada en Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña el 11 de marzo de 2019.

125. Conferencia “Gestió i defensa del Patrimoni públic local”, organizada por Xarxa Local de Municipis (Diputación de Girona) y pronunciada en Girona el día 26 de abril de 2019.

126. Conferencia “El principio de igualdad en el acceso a la función pública”, dentro el Curso “Estado de Derecho y principio de igualdad. La lucha contra las desigualdades desde la Constitución”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la función FIBGAR y el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 9 y 10 de julio de 2019.

127. Conferencia “Disposiciones de carácter general y revisión de oficio”, pronunciada dentro de las Jornadas “El Estatuto de Autonomía de Melilla y el desarrollo jurídico-administrativo de la Ciudad Autónoma”, organizadas por el Consejo Consultivo de Andalucía y el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, el día 25 de julio de 2019.

128. Tutora del Módulo II “El procedimiento administrativo local tras la reforma operada por la Ley 39/2015”, en el Máster Virtual en Dirección Pública Local 2019, dentro del Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado en el CEMCI durante los días 17 de octubre al 13 de noviembre de 2019 (40 horas).

129. Tutora de los Módulos I, II, III y IV (Los elementos definitorios de los bienes de las entidades locales, alteración de la calificación jurídica de los bienes: afectación y desafectación, la protección y defensa de los bienes públicos locales: la potestad de investigación y potestad de deslinde, la protección y defensa de los bienes públicos locales: la potestad de recuperación de oficio y potestad de desahucio) en el Curso de Estudios Avanzados sobre Patrimonio y Bienes de las Entidades Locales, organizado por el CEMCI durante los días 8 de octubre a 16 de diciembre de 2019 (40 horas).

130. Módulo “El procedimiento administrativo común. El nuevo marco normativo del procedimiento administrativo común. Notificaciones electrónicas y notificaciones en papel. Principios y estructura del procedimiento administrativo. Iniciación. Instrucción y terminación. Procedimientos revisorios: la revisión de oficio y los recursos administrativos”, dentro del curso de formación continua “Procedimiento administrativo. Análisis teórico-práctico de la ley 39/2015”, impartido *on line*, organizado por la UNIA y celebrado desde el 29 de junio al 5 de julio de 2020 (1,35 créditos ECTS).

131. Conferencia “El derecho y el deber de comunicarse con la Administración por medios electrónicos. Comunicaciones y notificaciones electrónicas” (2,5 h.), dentro del encuentro de verano “La Administración del siglo XXI: retos y oportunidades de la Administración local electrónica”, organizado por la UNIA y celebrado en Baeza los días 3 y 4 de septiembre de 2020.

CONTRATOS DE INVESTIGACION

1. Investigadora Principal en la elaboración del "Informe Técnico-Jurídico sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora del Estatuto Básico de la Función Pública", a petición de la Federación de Servicios Públicos de Andalucía de UGT, con una duración de un mes (01.01/1998 a 31/01/1998).

2. Profesora Responsable en el trabajo de Investigación "Elaboración de un informe técnico-jurídico sobre la compensación de bonificación en la matrícula universitaria a miembros de familias numerosas con más de tres hijos". Las entidades financiadoras fueron las siguientes Universidades: Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de la Rioja, Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Universidad de Almería, Universidad de Extremadura y Universidad de Islas Baleares, con una duración Desde: 01/12/1999 hasta: 31/12/2001 y una financiación de 1.807.288 Ptas.

3. Profesora Responsable en el "Contrato de Colaboración Técnica" para desarrollar labores de asesoría y de relaciones con la Administración y la Empresa Sociedad Mercantil ESFRARA, S.L, con una duración desde el 15/03/2001 hasta el 30/07/2001.

4. Participa en el Proyecto de Investigación (concedido en Junio de 2010) DER2010-16543, “Procedimiento administrativo: simplificación administrativa, mejora de la eficacia y garantías de los ciudadanos”, del que es investigador principal Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

5. Profesora Responsable en el “Contrato de Elaboración de Informe Jurídico para para Resolución de Contrato de Suministro” de la empresa INNOVASUR, S.L. y el Ayuntamiento de Albánchez de Mágina, con una duración desde el 15/01/2013 hasta el 15/02/2013.

6. Profesora Responsable en el “Contrato de Elaboración de Informe Jurídico sobre régimen retributivo del personal sanitario”, a requerimiento del Colegio de Médico de Jaén, con una duración desde el 15/11/2014 a 01/12/2014

MOVILIDAD DEL PROFESORADO

Estancias en otros centros de investigación

1. Estancia de investigación en la Universidad de la Sabana (Colombia) desde el 22 de julio al 30 de agosto de 1997.

2. Estancia de investigación en el Instituto Suizo de Derecho Comparado, en Laussane (Suiza) desde el día 1 al 31 de agosto de 2009.

3. Estancia de investigación en la Scuola Di Specializzazione in studi sull’amministrazione publica (SPISA) en Bolonia (Italia) bajo la dirección del profesor Luciano Vandelli desde los días 2 de noviembre de 2009 al 15 de febrero de 2010.

Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado

1. He realizado una investigación sobre la Administración Local Española y colombiana en la Universidad del Rosario de Santafé de Bogotá (Colombia), durante los días 25 a 29 de agosto de 1997.

2. He impartido conferencias en la Decanatura de Derecho de la Universidad de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá (Colombia), durante los días 9 al 13 de noviembre de 1999 la Universidad de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá (Colombia), durante los días 9 al 13 de noviembre de 1999.

3. He impartido docencia en la Universidad de la Coruña como profesora visitante en el Area de Dereito Administrativo desde los días 1 a 15 de mayo de 2011.

4. He impartido docencia en la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados de la Ciudad de México, D.F., en el Máster “Políticas Jurídicas para el siglo XXI”, con el módulo “Simplificación administrativa y garantías de los ciudadanos frente a las Administraciones públicas: el impacto de la Directiva de Servicios”, desde el día 25 de mayo al 12 de junio de 2011 (6 créditos ECTS).

5. He impartido docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Potosina, de San Luis Potosí (México), en el Máster “Políticas Jurídicas del Derecho”, con el módulo “Procedimiento Administrativo: especial referencia a la simplificación”, desde el día 14 al 21 de marzo de 2015 (6 créditos ECTS).

OTROS MERITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1. He pertenecido a los siguientes Grupos de Investigación: “Derechos fundamentales, Andalucía y C.E.E.”, “Andalucía y la Unión Europea. La participación institucional” (SEJ317) y en la actualidad pertenezco al Grupo de Investigación “Derecho administrativo: Procedimiento y simplificación administrativa” (SEJ439)
2. He obtenido cuatro sexenios de investigación: un primer periodo comprendido entre los años 1994 a 1999 y un segundo periodo comprendido entre los años 2002 a 2007; un tercer periodo desde 2008 a 2013; un cuarto periodo desde 2014 - 2019.
3. He obtenido cinco tramos de investigación en el componente investigador del complemento autonómico.
4. He obtenido el Premio Académico Excmo. Sr. D. José Luis Pérez-Serrabona y Sanz por el trabajo “La Ordenanzas Municipales y su deficiente cobertura legal tras el Pacto local”, otorgado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, en 2008.
5. He obtenido el Diploma de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que acredita haber obtenido en acto público solemne la distinción al trabajo y dedicación en fecha 29 de abril de 2009, con ocasión de la celebración del día de la Facultad.
6. He obtenido el Diploma de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que acredita haber obtenido en acto público solemne la distinción al trabajo y dedicación en fecha 1 de febrero de 2019, con ocasión de la celebración del día de la Facultad.

ACTIVIDAD DOCENTE Y PROFESIONAL

DEDICACION DOCENTE

Docencia universitaria impartida (primer y segundo ciclo, grado y postgrado)

1. En la Universidad de Granada he impartido las asignaturas Derecho Administrativo I durante el Curso 1992-1993.
2. En la Universidad de Jaén he impartido desde el curso 1994-1995 a 2009-2010 las siguientes asignaturas repartidas entre las Licenciaturas de Derecho, de Humanidades y de la Titulación conjunta LADE + Derecho,

así como en las Diplomaturas de Relaciones Laborales y en la de Gestión y Administración Pública: Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II, Derecho Local, Régimen de Contratación Administrativa, Introducción al Derecho Administrativo, Elementos de Derecho Público y Practicum.

3. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada he impartido el Curso de Doctorado “Los bienes de la Administración”, durante el curso académico 1992-1993.
4. He impartido los siguientes Cursos de doctorado en la Universidad de Jaén: 1) La política de medio ambiente en la Comunidad Europea y su incidencia en el Derecho Español (2 créditos); 2) El principio de igualdad en el Derecho administrativo (2 créditos); 3) La incidencia de la Ley 30/1992 en el Estatuto de Derechos Fundamentales del Ciudadano (3 créditos).
5. He impartido el módulo “El marco administrativo del desarrollo local y regional” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por las Universidades de Jaén, Burdeos, Cádiz y Huelva, durante los días 12 a 14 de noviembre de 2003, con una carga docente de 15 horas.
7. He impartido el módulo “Las relaciones entre Administraciones públicas” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, durante los días 10 de noviembre al 26 de abril de 2004, con una carga docente de 15 horas.
8. He impartido el módulo “El marco económico y administrativo. Las relaciones entre Administraciones públicas” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, durante los días 4 de octubre al 20 de junio de 2005, con una carga docente de 15 horas.
9. He impartido el módulo “Las relaciones entre Administraciones públicas” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, durante los días 2 de noviembre al 23 de junio de 2006, con una carga docente de 15 horas.
10. He impartido el módulo “Las relaciones entre Administraciones públicas” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, desde octubre de 2006 a junio de 2007, con una carga docente de 15 horas.
11. He impartido el módulo “Las relaciones entre Administraciones públicas” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Local”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, desde octubre de 2007 a junio de 2008, con una carga docente de 15 horas.

12. He impartido el curso de doctorado en la Universidad de Jaén bajo el título “Potestades de la Administración y coordinación administrativa en el ámbito de la extranjería e inmigración. En especial, la potestad sancionadora” (2 créditos).
13. He impartido el bloque “Medidas administrativas no sancionadoras ante riesgos o situaciones lesivas para los consumidores. Principios y requisitos para la adopción de estas medidas” en el Título de Experto Universitario en Consumo (2ª edic.), organizado por el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Jaén, desde diciembre de 2007 a junio de 2008, con una carga docente de 10 horas.
14. He impartido el módulo “Las relaciones entre Administraciones: Unión Europea-Corporaciones Locales” en el Máster Universitario “Economía Social y Desarrollo Territorial”, organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, durante los días 16 y 17 de diciembre de 2008, con una carga docente de 1 ECTS.
15. He impartido la lección “Procedimientos especiales: el procedimiento abreviado; La cuestión de ilegalidad; el procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos y el régimen de impugnación de los actos u acuerdos locales. Las costas procesales. Los recursos en el proceso contencioso-administrativo”, en el Master en Derecho constitucional y Jurisdicción contencioso-administrativa, impartida en Jaén (España) el 20 de enero de 2015, con una duración de 2 horas. El Curso está organizado conjuntamente por el Instituto de Estudios Judiciales, la Asociación de Magistrados de San Miguel de Santiago de Chile y la Universidad de Jaén.
16. He impartido el módulo Régimen autorizatorio, sanciones y contratación administrativa en el del master de derecho de la empresa y la actividad agroalimentaria, en la universidad de Almería (3 créditos), en febrero 2015.
17. He impartido el módulo sobre bienes públicos locales en el Máster en Derecho y Administración local, coordinado por el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería, y celebrado en abril-mayo 2015.

Dirección de tesis doctorales

He dirigido la tesis doctoral “El Derecho Administrativo en las postrimerías del siglo XX: Acción y reacción”, defendida por D. Antonio Blánquez Corral con fecha 2 de julio de 1996, obteniendo la calificación de Apto Cum Laude por unanimidad.

Dirección de proyectos fin de máster

1. He dirigido el Proyecto fin de Máster “El nuevo marco jurídico-administrativo en la gestión económica de los gobiernos locales: efectos comparativos y prácticos de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas de modernización del gobierno local”, correspondiente al alumno D. Juan Manuel Martínez Castillo, dentro del Máster universitario en

Economía Social y Desarrollo Local, curso académico 2003-2004, defendido el 15 de junio de 2005 y obteniendo una calificación de Sobresaliente (18/20).

2. He dirigido el Proyecto fin de Máster “Las entidades locales: una visión de futuro”, correspondiente al alumno D. Ramón García Alcalá, dentro del Máster universitario en Economía Social y Desarrollo Local, curso académico 2004-2005, defendido el 15 de octubre de 2006 y obteniendo una calificación de Aprobado (11/20).
3. He dirigido el Proyecto fin de Máster “La potestad sancionadora de los entes locales tras la aprobación de la Ley 57/2003”, correspondiente al alumno D. Antonio Javier Montoro Navas, dentro del Máster universitario en Economía Social y Desarrollo Local, curso académico 2004-2005, defendido el 15 de octubre de 2006 y obteniendo una calificación de Sobresaliente (18/20).
4. He dirigido el Proyecto fin de Máster “Políticas públicas y desarrollo local: el caso de Torredelcampo”, correspondiente a la alumna Dña. Adoración Cortecero Pancorbo, dentro del Máster universitario en Economía Social y Desarrollo Local, curso académico 2005-2006, defendido el 15 de septiembre de 2007 y obteniendo una calificación de Notable (16/20).

Otros méritos relacionados con la actividad docente

1. Tutora de la UNED en su sede de Jaén y haber impartido docencia de las asignaturas de Derecho procesal I y Derecho Procesal II, durante los Cursos Académicos 1999/2000 y 2000/2001.
2. Tutora de la UNED en Úbeda docencia de las asignaturas de Derecho Administrativo I, II, III y IV, Instituciones de Derecho Comunitario y Derecho Local durante los Cursos Académicos desde 2001/2002 a 2015/2016.
3. Tutora de la UNED en Jaén docencia de las asignaturas de Derecho Administrativo I, II, III y IV en los Cursos Académicos 2016/2017 y primer cuatrimestre del curso académico 2017/2018 (en situación de servicios especiales desde el día 24 de enero de 2018).
4. Profesora-colaboradora del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) desde el año 1995.
5. Profesora-colaboradora de la Escuela de Administración Pública de Extremadura desde el año 2012.
6. Consultora de la Universidad Oberta de Catalunya (FUOC) desde el año 2010 hasta enero de 2018 con la función de atención tutorial personalizada mediante la modalidad de enseñanza virtual, seguimiento de la evaluación continua en la asignatura Derecho Administrativo I, propuesta de calificación final así como la participación en la elaboración de los programa de la asignatura y del plan docente.

Evaluaciones positivas de la actividad

1. He obtenido cinco quinquenios como méritos de docencia (periodos 01/10/1988 a 30/09/1993; 01/10/93 a 30/09/1998; 01/10/1998 al 30/09/2003; 01/10/2003 al 30/09/2008; 01/10/2008 al 30/09/2013).
2. He obtenido por la Universidad de Jaén la calificación de 87 puntos: EXCELENTE en la evaluación global de mi actividad docente.
3. He obtenido de la Asociación “Honoris Causa” de estudiantes de Derecho de la Universidad de Jaén el Premio como mejor profesora, de entre 92 profesores de la Facultad, al apreciar en el desempeño de mi actividad docente diversas cualidades académicas destacables.

Proyectos de innovación docente

1. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Estudio crítico de la información jurídica en la medios de comunicación social (PID10A)”
2. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “La imposición directa en España: una asignatura interdisciplinar (PID38B)”.
3. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Uniformidad interdisciplinar en el uso de la plataforma de docencia virtual en equipos docentes de la UJA”.
4. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Elaboración de una guía práctica de educación sostenible y ambiental” (PID 44-20113)
5. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Competencias transversales-profesionales y Derecho Público: la interdisciplinariedad jurídica como fórmula de innovación docente en la red” en la Universidad de Huelva.
6. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Implantación de un sistema para facilitar un control inteligente de asistencia. Una necesidad en el modelo de evaluación continua en asignaturas de grado” (PID 7_ 201214).
7. Miembro del equipo integrante del Proyecto de innovación docente “Uniformidad interdisciplinar en el uso de la plataforma de docencia virtual en equipos docentes de la UJA” (PID321012).

Participación, como asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria

1. Asistente al Curso “La protección del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español”, organizado por el Centro Asociado de la UNED de Jaén, del 21 de enero de 1993 al 19 de febrero de 1993 (40 horas)
2. Asistente a las VII Jornadas Nacionales de Derecho y Tráfico, organizadas por la Dirección General de Tráfico y celebradas en Granada los días 15, 16 y 17 de mayo de 1991.
3. He asistido al Curso “Formación de Formadores” organizado por el IAAP y celebrado en Granada el día 12 de junio de 1996.
4. He asistido al Curso para “Nuevos profesores tutores” organizado por la UNED con 80 horas de duración.
5. He asistido al Curso “Creación de Presentación con Power Point” organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, celebrado en Jaén durante los días 25 a 27 de enero de 2005, con una duración de 10 horas.
6. He asistido al Curso “Metodología didáctica: Habilidades de Comunicación” organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado en Jaén durante los días 25 y 26 de abril de 2006.
7. He asistido al Curso “Uso de la Herramienta AVIP para Profesores-Tutores: Módulo I” organizado por el INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) durante el primer cuatrimestre del curso académico 2008-2009 y con una duración de 50 horas.
8. He asistido al Curso “Iniciación a la docencia on-line” organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación docente y Profesorado y celebrado en Jaén en enero de 2009, con una duración de 25 horas.
9. He asistido al Curso “Proceso de convergencia de las Universidades en el Espacio Europeo de Educación Superior” organizado por la Universidad Internacional de Andalucía y celebrado en Baeza los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2009.
10. He asistido al III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas “Innovación y Calidad en la docencia del Derecho” organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y celebrado en Sevilla durante los días 17 y 18 de septiembre de 2009 y con una duración de 15 horas.
11. He asistido al Curso “Evaluación de los aprendizajes en la Universidad. Nuevos enfoques” organizado por el Vicerrectorado de Convergencia Europea de la Universidad de Jaén y celebrado en Jaén el día 11 de noviembre de 2009 con una duración de 9 horas.
12. He asistido al Encuentro sobre Calidad en Educación superior “Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencia para la Mejora. El proyecto docente de Grado: más allá del plan de estudios” organizado por Vicerrectorado de Convergencia Europea de la Universidad de Jaén y la ANECA el día 29 de octubre de 2009.

13. He asistido por videoconferencia al Encuentro sobre Calidad en Educación superior “Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencia para la Mejora. La implantación del sistema de garantía interna de la calidad” organizado por Vicerrectorado de Convergencia Europea de la Universidad de Jaén y la ANECA el día 5 de noviembre de 2009.
14. He asistido por videoconferencia al Encuentro sobre Calidad en Educación superior “Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencia para la Mejora. La internacionalización de las enseñanzas de Máster y Doctorado” organizado por Vicerrectorado de Convergencia Europea de la Universidad de Jaén y la ANECA el día 12 de noviembre de 2009.
15. He superado los Cursos de formación a distancia sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED, así como sobre el Uso y Administración de la Plataforma Educativa aLF de la UNED, impartidos por la IUED, en el curso académico 2013-14

Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente

1. He presentado la comunicación “Guía de estudio: Derecho de la Función Pública” en el III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas “Innovación y Calidad en la docencia de Derecho”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y celebradas en Sevilla durante los días 17 y 18 de septiembre de 2009.
2. He presentado la comunicación “Evaluar el proceso de aprendizaje versus calificar conocimientos. Introducción y objetivos. ¿Calificación o evaluación?” en las Primeras Jornadas Andaluzas de innovación docente universitaria, organizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa, celebradas en Córdoba los días 2 y 3 de diciembre de 2009 (ISBN 978-84-692-7263-3).
3. He presentado la comunicación “De la evaluación sumativa a la evaluación formativa” en las Primeras Jornadas Andaluzas de innovación docente universitaria, organizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa, celebradas en Córdoba los días 2 y 3 de diciembre de 2009.
4. He presentado la comunicación “Adaptación de los métodos de evaluación al Espacio Europeo de Educación Superior” en las Primeras Jornadas Andaluzas de innovación docente universitaria, organizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa, celebradas en Córdoba los días 2 y 3 de diciembre de 2009 (ISBN 978-84-692-7263-3).
5. He presentado la comunicación “Algunas consideraciones sobre los métodos de evaluación al EEES” en las Primeras Jornadas Andaluzas de innovación docente universitaria, organizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Consejería de Innovación, Ciencias y Empresa, celebradas en Córdoba los días 2 y 3 de diciembre de 2009 (ISBN 978-84-692-7263-3).

Evaluaciones positivas de la actividad

1. El Ilmo. Sr. D. Pio Aguirre Zamorano, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén ha declarado mediante el correspondiente informe que he “desempeñado con extraordinaria eficacia la labor de Magistrada Suplente durante la duración de su mandato (años judiciales 2001/2002 a 2007/2008), dictando unas resoluciones perfectamente estudiadas y fundamentadas”.
2. La Ilma. Sra. Dña. Elena Arias-Salgado Robsy, Presidenta de la Audiencia Provincial de Jaén, ha declarado mediante el correspondiente informe que he “desempeñado el cargo admirablemente, actuando de forma plenamente satisfactoria al aportar con excepcionales conocimientos, capacidad de estudio, comprensión de las cuestiones jurídicas de la más diversa índole, y especialmente en las materias relacionadas con el orden contencioso-administrativo, gran calidad a las innumerables sentencias dictadas en las Tres Secciones de la Audiencia Provincial y haber demostrado más allá de la estricta obligación, una competencia y laboriosidad extraordinarias”.

EXPERIENCIA EN GESTION

Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria

1. Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas desde el día 26 de octubre de 1996 a 5 de julio de 1999 (32 meses).
2. Coordinadora del Área de Derecho Administrativo, asimilado al cargo de Secretario de Departamento, desde el día 1 de octubre de 1988 a 31 de octubre de 1999 (133 meses).

Otros méritos relacionados con la experiencia en Gestión y Administración

1. Miembro del Claustro Provisional desde su primera sesión el día 23 de junio de 1995 hasta la constitución del claustro constituyente el día 14 de mayo de 1997 y de haber sido miembro del Claustro constituyente desde el día 14 de mayo de 1997 hasta el día 6 de mayo de 1999.
2. Representante de la Universidad de Jaén en el Consejo Económico y Social de Jaén en el Grupo de Expertos desde el día 28 de noviembre de 2006 hasta el día 11 de enero de 2009.
3. Miembro en el Proyecto "Aplicación de nuevas técnicas de Gestión en la Universidad Estatal de Kabardino Balkaria", con la participación de las Universidades de Siena, Barcelona y Jaén, dentro del Programa Tempus, de 3 años de duración y 11 líneas de trabajo, con una inversión por parte de la Unión Europea de 1.000.000 de ECUs.
4. Coordinadora Técnica del Area Jurídico-Procedimental del Departamento de Formación de la Diputación Provincial de Jaén desde 1996.

5. Secretaria del Consejo de Administración de la Revista de Estudios Empresariales.
6. Secretaria del Consejo de Administración de la Revista de Estudios Jurídicos.
7. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Estudios Empresariales.
8. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Andaluza de Derecho Turístico, editada por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
9. Miembro del Consejo Asesor de la “Revista Andaluza de Administración Pública”, para evaluación y emisión de informes sobre los trabajos científicos presentados a la Revista, desde el 12 de abril de 2010.
10. Evaluadora externa de la Revista Gallega de Administración pública (REGAP).
11. Participación como miembro activo de la Plataforma para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria en España (Federación Nacional de Asociaciones de Catedráticos de Universidad) para la elaboración en mayo de 2001 de “Informe para un debate”, que constituyó la base para el actual sistema de acreditación.
12. Miembro del Comité de Evaluación del Departamento de Derecho Público y Privado especial en la convocatoria 2003.
13. Directora Académica del VI Curso de Especialización en Derecho Público Local organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 2 de febrero al 7 de julio de 2006.
14. Directora Académica en el VII Curso de Especialización en Derecho Público Local organizado por el CEMCI y celebrado en Granada durante los días 14 de febrero al 1 de julio de 2008.
15. Directora Académica del Máster Virtual en Dirección Pública Local del CEMCI: Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado durante los días 29 de septiembre a 21 de diciembre de 2015 (120 horas lectivas).
16. Directora Académica del Curso “Análisis de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común”, celebrado durante los días 15 y 16 de febrero de 2016 (16 horas lectivas) (I edición), los días 22 y 23 de septiembre de 2016 (16 horas lectivas) (II edición) y los días 15 y 16 de febrero de 2017 (16 horas lectivas) (III edición).
17. Directora del Título de Experto Universitario en Gestión de Activos de Titularidad Pública organizado por el Departamento de Derecho Público y Privado Especial, y celebrado del 24 de enero al 9 de junio de 2012, con una duración de 750 horas (30 créditos ECTS).
18. Evaluadora externa de la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva) desde el año 2006.
19. Evaluadora de la Agencia de Evaluación y de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), desde el año 2012.

20. Miembro de Consejo de Redacción de la Revista Internacional de Derecho y Jurisprudencia de la Universidad de Almería.
21. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Gallega de Administración Pública.
22. Miembro del Comité Científico de la Revista Aletheia, desde enero de 2017.
23. Miembro del Foro Iberoamericano de Profesores de Derecho Administrativo (FIDA).
24. Miembro del Comité Científico de la Revista de Análisis Turístico, Journal of Tourism Analysis, editada por la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)
25. Directora Académica del Máster Virtual en Dirección Pública Local del CEMCI: Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado durante los días 26 de septiembre a 18 de diciembre de 2017 (120 horas lectivas).
26. Directora Académica Máster Virtual en Dirección Pública Local 2019, dentro del Diploma de Especialización en Derecho Público Local, celebrado en el CEMCI durante los días 19 de septiembre al 11 de diciembre de 2019.
27. Directora Académica del Curso de Estudios Avanzados sobre Patrimonio y Bienes de las Entidades Locales, organizado por el CEMCI durante los días 8 de octubre a 16 de diciembre de 2019 (100 horas)
28. Directora del curso de formación continua “Procedimiento administrativo. Análisis teórico-práctico de la ley 39/2015”, impartido *on line*, organizado por la UNIA y celebrado desde el 29 de junio al 5 de julio de 2020 (1,35 créditos ECTS).
29. Directora del encuentro de verano “La Administración del siglo XXI: retos y oportunidades de la Administración local electrónica”, organizado por la UNIA y celebrado en Baeza los días 3 y 4 de septiembre de 2020.
30. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Documentación Administrativa, desde octubre de 2020.

Participación en comisiones y tribunales

1. Vocal de la Comisión de Tesis dirigida por el Prof. Dr. Ricardo Rivero Ortega y defendida por Susy Bello Knoll en Salamanca el día 10 de octubre de 2011.
2. Vocal de la Comisión para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca el día 2 de diciembre de 2011.
3. Vocal de la Comisión para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz el día 5 de enero de 2012.

4. Vocal de la Comisión para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz el día 5 de enero de 2012.
5. Vocal de la Comisión para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Huelva el día 22 de febrero de 2012.
6. Vocal de la Comisión para juzgar los premios convocados por el CEMCI (I edición), convocada por Resolución de 24 de febrero de 2012.
7. Vocal de la Comisión para juzgar los premios convocados por el CEMCI (II edición), convocada por Resolución de 20 de abril de 2015.
8. Vocal en el Tribunal Suplente núm. 1 del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en el *Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (Orden JUS/2319/2014, de 4 de diciembre, BOE 12 de diciembre de 2014)*.
9. Vocal en el Tribunal de tesis doctoral de Enrique Rivero Ortega titulada “El acceso a la profesión y a la función pública docente del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato”, defendida en la Universidad de Salamanca el día 16 de junio de 2015.
10. Vocal en el Tribunal de tesis de D. Angel Mariano Campal Martínez, titulada “El régimen disciplinario del personal laboral al servicio de las Administraciones públicas”, defendida en la Universidad de Oviedo el día 9 de diciembre de 2015.
11. Vocal en el Tribunal de tesis de D. Manuel J. Díaz Sánchez, titulada “Interés público e interés local”, defendida en la Universidad de A Coruña el día 2 de febrero de 2016.
12. Miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía, por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de enero de 2017 (BOPA 382, de 17 de enero 2017).
13. Vocal de la Comisión para juzgar los premios convocados por el CEMCI (III edición), convocada por Resolución de 17 de abril de 2017.
14. Secretaria en el Tribunal de tesis doctoral de Vanesa Sánchez Ballesteros, titulada “El procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia en España: Análisis comparativo en el funcionamiento autonómico”, defendida en la Universidad de Jaén el día 22 de junio de 2017.
15. Vocal de la Comisión para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela el día 4 de agosto de 2017.
16. Secretaria de la Comisión para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de la Universidad de Jaén el día 21 de diciembre de 2017 (BOE 8 de enero de 2018).
17. Directora del Curso “Estado de Derecho y Democracia local”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la función FIBGAR y el Consejo

- Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 10 y 11 de julio de 2018.
18. Moderadora y presentadora de la Ponencia “El Sistema Político Local: Elección y grupos municipales”, dentro del Curso “Estado de Derecho y Democracia local”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la función FIBGAR y el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 10 y 11 de julio de 2018.
 19. Coordinadora del Curso de Contratación del Sector Público, organizado por el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado el día 8 de noviembre de 2018.
 20. Vocal de la Comisión evaluadora de los Trabajos Fin de Master para la obtención del Título de Master en Dirección Pública Local (Master en Urbanismo, I edición 2015/17).
 21. Vocal de la Comisión evaluadora de los Trabajos Fin de Master para la obtención del Título de Master en Dirección Pública Local (Master en Empleo Público, I edición 2015/17).
 22. Directora del Curso “Estado de Derecho y principio de igualdad. La lucha contra las desigualdades desde la Constitución”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la función FIBGAR y el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 9 y 10 de julio de 2019.
 23. Moderadora y presentadora de las Ponencia “Las políticas públicas en materia de igualdad” e “Igualdad de género en el ordenamiento electoral”, dentro del Curso “Estado de Derecho y principio de igualdad. La lucha contra las desigualdades desde la Constitución”, organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, la función FIBGAR y el Consejo Consultivo de Andalucía y celebrado en Torres los días 9 y 10 de julio de 2019.